

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Edmundo Bal Francés y D. Pablo Cambronero Piqueras, respectivamente portavoz y diputado del Grupo Parlamentario CIUDADANOS, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta por escrito, **sobre el reciente acercamiento de presos etarras a cárceles próximas al País Vasco.**

Congreso de los Diputados, a 29 de octubre de 2020.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

El pasado martes 27 de octubre, el mismo día que el Gobierno presentaba su proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2021, se aprobaba el traslado a cárceles del País Vasco, o cercanas, de otros ocho presos de la banda terrorista ETA. Esta medida afecta en concreto a Aitor Esnaola Dorronsolo, José Antonio Borde Gaztelumendi, Karmelo Lauzirika Orive, Itziar Alberdi Uranga, Juan Jesús Narvárez Goñi, Ibai y Mikel Ayensa Laborda y José Juan García González, condenados entre todos a más de cien años de cárcel por la colocación de bombas que mataron a guardias civiles, policías, miembros del Ejército y dirigentes políticos.

Con este movimiento, son ya ochenta y cinco los presos etarras que el Ejecutivo de Pedro Sánchez ha acercado al País Vasco en apenas dos años, habiéndose efectuado un número muy significativo de ellos, veinte en total, en el presente mes de octubre. Así, durante este mes se han realizado más acercamientos que en los años 2018 y 2019 conjuntamente.

Este “acelerón” en el proceso de aproximación de presos etarras, además de demostrar más empatía con la situación de los asesinos que con el dolor de sus víctimas, coincide en el tiempo con la búsqueda de apoyos por parte del Gobierno para la aprobación de las cuentas públicas del año que viene. Ya lo advirtió hace dos años el líder del partido político heredero del terrorismo, EH Bildu, “presupuestos por derechos”.

Por otra parte, el acercamiento reiterado a las mismas prisiones próximas a la comunidad autónoma vasca, como las de Logroño y Santoña, está haciendo que se produzcan en estas concentraciones de presos de esta banda terrorista.

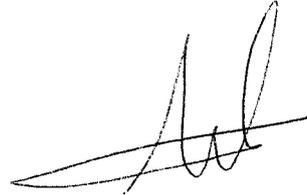
Por todo ello, se solicita que el Gobierno dé respuesta a las siguientes preguntas:

1. ¿Cuáles son los criterios que han llevado al Gobierno a decidir el acercamiento de estos ocho presos etarras en este momento?
2. ¿Por qué se ha priorizado el acercamiento de estos ocho terroristas por encima de aquellos presos que no hayan sido condenados por delitos de sangre?

3. ¿Existe correlación entre la aproximación de estos presos terroristas y la búsqueda de apoyos a la aprobación de los próximos Presupuestos Generales del Estado 2021?
4. ¿Cuántos presos de la banda terrorista ETA se encuentran recluidos en las cárceles de Logroño y Santoña?
5. ¿No considera el Gobierno que agrupar en el mismo centro penitenciario a asesinos pertenecientes a la misma banda terrorista entraña riesgos?



Edmundo Bal Francés
Portavoz Adjunto G.P. CIUDADANOS



Pablo Cambronero Piqueras
Portavoz Comisión Interior
G.P. Ciudadanos

C.DIP 68407 30/10/2020 10:05